



PPA
PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE



YAIR EDWIN
LANDETA RIVEROL
INSPECTOR
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA AMBIENTAL



VIGENCIA: 2024-12-31
EXPEDICIÓN: 2024-01-08

FACULTADES:

1. REDACTAR LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE INSPECCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN LA QUE QUEDE CONSTATADO EL ESTATUS DEL PROYECTO VERIFICADO.
2. EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES DE PERMISO Y AUTORIZACIONES, ASÍ COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA REALIZACIÓN, CONTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS OBRAS, APROVECHAMIENTOS O ACTIVIDADES AUTORIZADAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES AMBIENTALES EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO.
3. EXAMINAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DE LOS OBJETOS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL ESTATAL A FIN DE QUE EXISTA LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS VERIFICADOS EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO.
4. EVALUAR LAS INSPECCIONES A FUENTES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL FIJAS, OBRAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN SUELO URBANO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS AMBIENTALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
5. RECIBIR, INVESTIGAR Y DESAHOGAR LAS DENUNCIAS DE LA CIUDADANIA, LA VIOLACIÓN, INCUMPLIMIENTO O FALTA DE APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN MATERIA AMBIENTAL, DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE COMPETENCIA ESTATAL.

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES SE PRESTE EL AUXILIO Y APOYO NECESARIO AL PORTADOR DE LA PRESENTE, PARA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE INSPECTOR EN MATERIA AMBIENTAL REQUIERA, INCLUSIVE EL EJERCICIO DE LA FUERZA PÚBLICA.

ALONSO FERNÁNDEZ LEMMEN MEYER
PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Domicilio: Úrsulo Galván Local 1 Fte 153, #s/n, Col. Arboledas, 77086
Número: 9831292758, Correo: brenda.valencia@qroo.gob.mx